

ACTA N°577

---En la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y treinta minutos en el SALON DE SESIONES del CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY sito en Avenida Bolivia 1239 de esta ciudad, se reúnen los Señores Consejeros Superiores de esta Universidad en SESION ORDINARIA CONSTITUTIVA. Se encuentran presentes: el Sr. RECTOR Lic. Rodolfo Alejandro TECCHI, quien preside; el Sr. VICERRECTOR Lic. Jorge Eugenio GRIOT. Los Sres. DECANOS: de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Dr. Ricardo Enrique Gregorio SLAVUTSKY, de la FACULTAD DE INGENIERIA Ing. Gustavo Alberto LORES, de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS C.P.N. María Rosa GRISOLIA y de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Mg. Ing. Agr. Mario César BONILLO. Los Consejeros Docentes: C.P.N. Raúl Enrique LLOBETA, Lic. Analía Noemí HERRERA COGNETTA, M. Sc. Ing. Agr. Noemí del Valle BEJARANO, C.P.N. Gabriela DAHER, T.P.N. Ana María LUXARDO, Lic. Gabriela GRESORES, Ing. María Concepción APARICIO, Dra. María Victoria GONZALEZ DE PRADA, Lic. Beatriz Laura FIORITO. La Consejera Graduada: Dra. Fabiola Vanesa CIVILA ORELLANA. El Consejero No Docente: Arq. Raúl Rolando DIAZ. Los Consejeros Estudiantiles: Matías Roberto FIGUEROA, Mariana Jimena GALARZA, José Miguel MENDOZA, Enrique Alfredo MAMANI, Roberto Daniel VALDEZ, Matías Oscar Darío MASSERE. Total de Consejeros presentes al inicio de la Sesión: VEINTIUNO (21). Contándose además con la presencia de: Sr. SECRETARIO GENERAL E.S. Edgardo ARAMAYO, Sr. SECRETARIO LEGAL Y TECNICO Dr. César Guillermo FARFAN, Sra. SECRETARIA DE ADMINISTRACION C.P.N. Fernanda COLQUE, Sr. SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS Dr. Julio César ARRUETA, Sra. SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Dra. Elena Ester BELLI. Los Apoderados de las DOS (2) Listas para el sorteo del 7º Consejero Superior Titular por el Claustro Estudiantil: Srta. Mariana Inés FERNANDEZ de la Lista "UNIVERSITARIOS 21" y el Sr. Guillermo Alejandro HOYOS de la Lista "FRANJA FORTALEZA". La Sra. SECRETARIA GENERAL DE ADIUNJu Lic. Liliana Marina LOUYS, el SECRETARIO GREMIAL DE ADIUNJu Prof. José Alberto DEL FRARI y miembros de la comunidad universitaria en general.-----

---Abierto el acto por el Sr. RECTOR se inicia el tratamiento de los temas del Orden del Día: **1º) Integración al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, de los Señores Consejeros Superiores electos por los claustros: Docentes, No Docente, Estudiantes y Graduado, según el Calendario Electoral 2016 aprobado por Resolución R. N° 343/16 convalidada por Resolución C.S. N° 002/16.** El Sr. RECTOR da lectura a las Actas de elección de representantes ante el Consejo Superior por los diferentes Claustros: **"CLAUSTRO NO DOCENTE: ACTA N° 8 CIERRE DEL COMICIO Y EL ESCRUTINIO En la ciudad de San Salvador de Jujuy, del Departamento Dr. General Manuel Belgrano a los OCHO día del mes de abril del año DOS MIL DIECISEIS siendo las VEINTE horas, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, sita en la calle Otero 369 y de conformidad al Régimen Electoral de la UNJu aprobado por Resolución C.S. N° 154/05 y al Calendario Electoral 2016 aprobado por Resolución R. N° 343/16 y convalidada Resolución C.S. N° 002/16, con la presencia de la JUNTA ELECTORAL, MIEMBROS TITULARES: Sra. Mercedes Antonia CRUZ de Rectorado y Sra. Silvia Elisa FERNANDEZ de la Escuela de Minas y Miguel Ángel FLORES del Instituto de Geología y Minería y los MIEMBROS SUPLENTE: Sra. Rosario Albertina GARECA de la Facultad de Ciencias Económicas y Sr. Marcelo Alejandro MESCONI de la Facultad de Ciencias Agrarias y Claudia Margarita CORDOBA de la Facultad de**

Humanidades y Ciencias Sociales. Se encuentran presentes el Sr. Héctor Adolfo Erazo apoderado y el fiscal, Sr. Oscar Julián Marcelo Flores Apoderado y fiscal de la Lista "ALIANZA POR LA UNIÓN NO DOCENTE (A.U.N.)"; el Sr. Mario Eleuterio Portugués apoderado y el fiscal, Sr. Oscar Mancilla por la Lista "RECUPERACIÓN ACADÉMICA" y el Sr. Ariel Alejandro Aisama apoderado y el fiscal Sra. Patricia Nieve Marcial por la lista "UNIDAD DE LOS TRABAJADORES POR QUE EL ESFUERZO ES EL VERDADERO CAMINO".--Se procede a Clausurar el Acto Eleccionario y efectuar el Escrutinio para la elección de Consejero Superior del Claustro No Docente de la Universidad Nacional de Jujuy. Seguidamente se realiza la apertura de las urnas, encontrándose (con letra) TRESCIENTOS NOVENTA Y UN (391) sobres firmados por la Junta Electoral y Fiscales de las Listas: mencionadas precedentemente, abierto los mismos se efectúa el recuento de los votos y se obtiene el siguiente resultado:-LISTA: "ALIANZA POR LA UNIÓN NO DOCENTE (A.U.N.)", CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) VOTOS. LISTA: RECUPERACION ACADEMICA: CIEN (100) VOTOS. LISTA: "UNIDAD DE LOS TRABAJADORES POR QUE EL ESFUERZO ES EL VERDADERO CAMINO": SESENTA Y UN (61) VOTOS. VOTOS NULOS: DIECISEIS (16) VOTOS. VOTOS EN BLANCO: DIECINUEVE (19) VOTOS. En consecuencia resulta ganadora la Lista "ALIANZA POR LA UNIÓN NO DOCENTE (AUN)" con CIENTO NOVENTA Y CINCO (95) Votos y electo Consejero Superior No Docente Titular el Sr. RAUL ROLANDO DÍAZ y Suplente SUSANA ELVA RIVERO. Se encuentran presentes al momento del escrutinio los apoderados de la lista y la Sra. Directora de Consejo Superior, Lic. Teresa CIVILA de BUSTAMANTE. Siendo las horas VEINTIUNA CON CINCUENTA Y CINCO .MINUTOS se finaliza el acto firmando de conformidad los presentes". **"CLAUSTRO DE GRADUADOS: ACTA.** En la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY a los veintiún días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas en la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY sito en Alberdi 47, se reúnen en ASAMBLEA los SEÑORES CONSEJEROS ACADEMICOS del Claustro de GRADUADOS de las distintas Facultades con el objeto de elegir UN (1) representante ante el CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, en cumplimiento de lo establecido en el Calendario Electoral 2016 aprobado por Resolución R. N° 343/16 y Resolución C.S.N°002/2016, Régimen Electoral (Resolución C.S.N°058-96) y Estatuto de esta Casa de Altos Estudios. Se encuentran presentes: Por el CONSEJO ACADEMICO de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. MIEMBROS TITULARES: 1.- Graciela Mercedes GALLARDO; 2.- Telma Patricia Carolina OCHOA. CONSEJO ACADEMICO de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS. MIEMBROS TITULARES: 1.- Diego German TOLAY. Por el CONSEJO ACADEMICO de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. MIEMBROS TITULARES: 1.- Francisco Dante MARTINEZ; 2.- Claudia Susana GUEVARA y por el CONSEJO ACADEMICO de la FACULTAD DE INGENIERIA. MIEMBROS TITULARES: 1.- Raúl Ariel Fernando CABANA; 2.- Cristian Matías VILLAFañE. Ausente: Verónica Viviana SATO por la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS. Total Consejeros Académicos Graduados presentes: SIETE (7). A continuación se procede a designar Presidente y dos Secretario de Actas resultando electos como Presidente Cristian Matías Villafañe, como 1er Secretario de Actas Claudia Susana Guevara y como 2do Secretario Raul Ariel Fernando Cabana. Se da lectura a las Listas presentadas en tiempo y forma: LISTA "IDENTIDAD UNIVERSITARIA" presentada el 18 de abril de 2016 a horas 19:32, Candidato Titular: CIVILA ORELLANA, Fabiola Vanesa, Candidatos Suplentes: ROSSO BAEZ, Jimena Patricia, TOLAY, Diego Germán, GARABITO, Jaime Daniel. Apoderado: DÍAZ, Ariel Horacio. Co-Apoderado: CORO, José Luis, con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto. LISTA "EGRESADOS EN ACCIÓN POR EL CAMBIO", presentada el 19 de abril de

2016 a horas 9;57. Candidatos Titulares: DANIEL ALFREDO GROSSO, Candidato Suplente: HUGO NICOLÁS RAMOS. Apoderado: Cont. CLAUDIA E. SANDOVAL. Co-Apoderado: Lic. JULIO RUEDA, con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto. No habiendo objeciones se procede a la votación para la elección de los representantes por el Claustro de Graduados ante el Consejo Superior. La votación se realiza según lo establecido en el Estatuto vigente, voto secreto. Concluida la votación se procede a la apertura de la urna y al correspondiente recuento de votos, obteniéndose el siguiente resultado: LISTA "IDENTIDAD UNIVERSITARIA": CINCO (5) votos y LISTA "EGRESADOS EN ACCION POR EL CAMBIO": DOS (2) votos; resultando la siguiente distribución de cargos: Consejero Titular por el Claustro de Graduados ante el Consejo Superior: CIVILA ORELLANA, FABIOLA VANESA de la Lista "IDENTIDAD UNIVERSITARIA". Siendo las 10 horas y 30 minutos se cierra el acto firmando de conformidad la totalidad de los electores presentes". **"CLAUSTRO DOCENTE:** ACTA- En la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY a los veintiún días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY sito en la calle Otero N°369, se reúnen en ASAMBLEA los SEÑORES CONSEJEROS ACADEMICOS DOCENTES de las distintas Facultades con el objeto de elegir NUEVE (9) representantes ante el CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, en cumplimiento de lo establecido en el CALENDARIO ELECTORAL 2016 aprobado por Resolución R N° 343/15 y Resolución C.S. N° 002/16, Régimen Electoral (Resolución C.S.N°154-05) y Estatuto de esta Casa de Altos Estudios. Se encuentran presentes: por el CONSEJO ACADEMICO de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES MIEMBROS TITULARES: 1-Héctor Javier TORRES; 2-Mirta Andrea ALARCÓN, 3-Gloria Silvana ELÍAS, 4- Susana Blanca OCAMPO, 5-Cristina del Valle ARGAÑARAZ, 6-Carlos Federico GONZÁLEZ PÉREZ, 7-Teresa del Valle CONTRERAS, 8- Elsa Mercedes MAMANÍ; 9-Ana Josefa MARTOS Y MULA. CONSEJO ACADEMICO de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: MIEMBROS TITULARES: 1.- Ing. Agr. Lauro Nicolás CAZÓN, 2.- Biol. M. Sc. Nelly Nicolaza María VARGAS RODRIGUEZ, 3.- Ing. Agr. Dante Fernando HORMIGO, 4.- Miriam Azucena SERRANO; 5.- Biol. Marcela Alejandra DE PAUL, 6.- Gustavo Federico GUZMAN; 7.- Biol. Amalia Susana ROMANO; 8.- Ing. Qco. Alfredo Ángel AGÜERO; 9.- Marcelo Rafael BENÍTEZ AHRENDTS. Por el CONSEJO ACADEMICO de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: MIEMBROS TITULARES: 1- Fausta Francisca CRUZ; 2- Virginia María JURE; 3- Carlos Alberto GARCES; 4- Beatriz Laura FIORITO (resolución FCE N°041/16); 5- Lizardo Renato GONZALEZ; 6- José Horacio SANCHEZ; 7- Silvia Evelia Reina SANCHEZ; 8- Juan Gilberto LJUNGBERG; 9- Arturo PFISTER PUC. y por el CONSEJO ACADEMICO de la FACULTAD DE INGENIERIA: MIEMBROS TITULARES: 1- Ariel Alejandro VEGA; 2- María Esther del Milagro ALFARO; 3- María Laura APAZA, 4- Graciela del Carmen LAZARTE; 5- Jorge Rolando ESCALANTE; 6- Héctor Ramón TARIFA; 7- Marcelo JANIN; 8- Enrique Eduardo TARIFA; 9- Jaime Alfonzo IRAHOLA FERREIRA. Total Consejeros Académicos Docentes presentes: TREINTA Y SEIS (36). A continuación se procede a designar Presidente y dos Secretario de Actas resultando electos como Presidente la consejera María Laura Apaza. como 1er Secretaria Actas Virginia María Jure y como 2do Secretaria Fausta Francisca Cruz. Previo al acto eleccionario solicita la palabra la consejera Miriam Serrano y pide autorización para dar lectura a un acta por escribano público, sometido a votación la asamblea resuelve autorizar la lectura del acta la que da cuenta de dos oficios judiciales dirigidos al consejo académico de la facultad de ciencias agrarias. Atento al contenido de dichos oficios se presentan dos mociones, luego de un breve debate, la consejera Susana Ocampo mociona para que se suspenda el acto eleccionario y la consejera

Gloria Silvana Alias mociona para la continuación del acto. Luego de un intercambio de opiniones se somete el tema a votación decidiéndose continuar el acto eleccionario con 28 votos afirmativos y 5 negativos. Tres consejeras María Vargas Rodriguez, Miriam Azucena Serrano, Amalia Susana Romano se retiran antes de la votación. Con posterioridad lo hacen las consejeras Susana Ocampo y Elsa Mamani. A continuación se da inicio el acto eleccionario. A continuación se da lectura al ACTA DE RECEPCION DE LISTAS del día martes 19 de abril de 2016 presentadas en tiempo y forma 12:01, Candidatos Titulares: GRESORES, Gabriela; Candidatos Suplentes: CARABAJAL, Leonardo Gustavo, MENDOZA, Patricia Mónica, Apoderada: BEATRIZ MARÍA BRUCE con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto. 2) LISTA "FRENTE DEMOCRÁTICO POR LA UNJU", presentada el 18 de abril de 2016 a horas 19:33. Candidatos Titulares: RAUL ENRIQUE LLOBETA, NOEMI DEL VALLE BEJARANO, ANA MARÍA LUXARDO, MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ DE PRADA, SERGIO LUIS MARTINEZ, DANTE RAFAEL ARAMAYO. Candidatos Suplentes: JUAN PABLO FERREIRO, ENRIQUE EDUARDO TARIFA, MARÍA CRISTINA RUEDA, ADELA COSENTINI, LIDIA SUSANA MURUAGA, CÉSAR GONZÁLEZ BARRY. Apoderada: MARÍA CRISTINA RUEDA, con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto. 3) LISTA "ECONÓMICAS 2016", presentada el 18 de abril de 2016 a horas 20:58. Candidatos Titulares: DAHER GABRIELA, FIORITO BEATRIZ LAURA. Candidato Suplente: GONZALEZ LIZARDO. Apoderado: JAVIER EDUARDO MARTINEZ, con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto. 4) LISTA TURQUESA "AGRUPACIÓN DOCENTE TINKU SOLIDARIO", presentada el 19 de abril de 2016 a horas 9:02. Candidatos Titulares: SUSANA BLANCA OCAMPO, Candidato Suplente: CLARISA ADRIANA HERNÁNDEZ, Apoderado: CECILIA ALEJANDRA CUVA, con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto. 5) LISTA "NUEVA FACULTAD", presentada el 19 de abril de 2016 a horas 9:50. Candidatos titulares: HERRERA COGNETTA ANALÍA NOEMÍ, APARICIO MARÍA CONCEPCIÓN, SAMMAN NORMA CRISTINA, KRUYNSKI GRACIELA WANDA. Apoderado: MARCELO ANTONIO CASTRO, con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto. No habiendo objeciones se procede a la votación para la elección de los representantes por el Claustro de Docentes ante el Consejo Superior. La votación se realiza según lo establecido en el Estatuto vigente, voto secreto. Concluida la votación se procede a la apertura de la urna y al correspondiente recuento de votos, obteniéndose el siguiente resultado LISTA "RESISTENCIA UNIVERSITARIA": cuatro (4.) votos LISTA "FRENTE DEMOCRÁTICO POR LA UNJU" catorce. (14.) votos; LISTA "ECONÓMICAS 2016": seis (6.) votos; LISTA TURQUESA "AGRUPACIÓN DOCENTE TINKU SOLIDARIO": cero (0) votos; LISTA "NUEVA FACULTAD":siete (7) votos; A continuación se procede a aplicar el Sistema D'Hont resultando la siguiente distribución de cargos: 1° Frente Democrático: Raúl Enrique Llobeta; 2°) (Nueva Facultad: Analía Noemi Herrera Cognetta; 3°) (Frente Democrático: Noemí del Valle Bejarano; 4°) Económicas 2016: Gabriela Daher; 5°) Frente democrático por la UNJU: Ana Maria Luxardo; 6°) Resistencia Universitaria: Gabriela Gresores; 7°) Nueva Facultad: María Concepción Aparicio; 8°) Frente Democrático: María Victoria Gonzales de Prada y 9°) Económicas 2016 Beatriz Laura Fiorito. Siendo las doce horas y veinte minutos se cierra el acto firmando de conformidad la totalidad de los electores presentes". **“CLAUSTRO ESTUDIANTIL:** ACTA En la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY a los veintiún días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10:15 horas en la FACULTAD DE INGENIERIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY sito en la calle Gorriti N° 237, se reúnen en ASAMBLEA los SEÑORES CONSEJEROS ACADEMICOS ESTUDIANTILES de las distintas Facultades con el objeto de

elegir SIETE (7) representantes ante el CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, en cumplimiento de lo establecido en el CALENDARIO ELECTORAL 2016 aprobado por Resolución R. N° 343/16 y Resolución C.S.N°002/2016, Régimen Electoral (Resolución C.S.N°154-05) y Estatuto de esta Casa de Altos Estudios. Se encuentran presentes: por el por el CONSEJO ACADEMICO de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. MIEMBROS TITULARES: 1.- Ricardo Emilio PEÑA; 2.- Olga Zulema MARTINEZ; 3.- Naanim Micaela CASES, 4.- Alex Leonardo CRESPO; 5.- Natalia Elizabeth del Valle FIGUEROA, 6.- Silvana Daniela CUELLAR. CONSEJO ACADEMICO de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS. MIEMBROS TITULARES: 1.- Sr. Joaquín Emanuel Sebastián QUISPE.; 2.- Srta. Betsabé Fátima del Huerto SOLIZ, 3.- Srta. Patricia Noelia MARTÍNEZ, 4.- Sr. Gastón Eduardo QUIPILDOR. Srta. María Soledad VILLALBA. Por el CONSEJO ACADEMICO de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. MIEMBROS TITULARES: 1.- Facundo B. GONZALEZ, 2.- Miguel A. MAMANI, 3.- María Florencia ORTIZ, 4.- Emmanuel CABALLERO LORENZO, 5.- Norberto Eduardo VACA, 6.- Pablo M. MENDEZ y Por el CONSEJO ACADEMICO de la FACULTAD DE INGENIERIA MIEMBROS TITULARES: 1.- Daniela Berenice AGUILAR TINTILAY; 2.- Ariana Soledad MICHEL. 3.- Ángel Esteban MORALES, 4.- Elizabeth Alejandra ECHENIQUE, 5.-Jonatan Ezequiel MERCADO, 6- Abel Guillermo DIAZ. Quedando ausente el Consejero Gil Julio Gustavo, Lista Nosotros Estudiantes de Agrarias.Total Consejeros Académicos Estudiantiles presentes: VEINTIRES (23). A continuación se procede a designar al Presidente y dos Secretario de Actas realizada la votación se designa como Presidente al alumno Ricardo Emilio PEÑA y como 1er Secretario Actas Norberto Eduardo VACA y como 2do Secretario de Actas Natalia Elizabeth del Valle FIGUEROA. Se da lectura a las Listas presentadas en tiempo y forma: 1.- LISTA "JUNTOS": presentada el 18 de abril de 2016 a horas 12:29 Candidatos Titulares: FIGUEROA, Matías Roberto; MORENO, Carmen Vanesa Candidatos Suplentes: DOMINGUEZ, Natalia Ester; LLANOS CUEZZO, Lourdes Angelina; MORALES, Ángel Esteban, Apoderado: AMANTE DIEGO ALBERTO –; Co-Apoderado: SARAVIA GONZALO, con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto. 2.- LISTA "LIGA CONCIENCIA", presentada el 18 de abril de 2016 a horas 20:04. Candidatos Titulares: GALARZA, MARIANA JIMENA, FLORES, JOEL IVAN, PATAGUA, MAURO RAMIRO; Candidatos Suplentes: LUSCUBIR, CAMILA PAOLA, LLUSCO, FEDERICO LEONEL, TORRES, ANAHÍ SOLEDAD Apoderado: ELÍAS DAVID DURAN, Co-Apoderado: ERAZO RUBÉN, con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto.3.- LISTA "DIGNIDAD UNIVERSITARIA", presentada el 18 de abril de 2016 a horas 20:26. Candidatos Titulares: MENDOZA, JOSÉ MIGUEL, ARROYO PACHECO, DAVID JORGE, RIVERA FUNES, MARÍA DEL CARMEN, CARRILLO, MAURO ELBER LUIS, MARTINEZ ROSPILLOSO, JOEL MIRKO, NADALINO RIOJA, WIÑANANPAJ JUAN MANUEL. Apoderado: ALANOCA SULCA, RODOLFO H. EMANUEL; Co-Apoderado: AYBAR, ROGELIO ALBERTO, con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto. 4.- LISTA "VOZ UNITE", presentada el 19 de abril de 2016 a horas 8:48, Candidatos Titulares: MAMANÍ, ENRIQUE ALFREDO, FICOSECO, JOSEFINA DEL R.; Candidatos Suplentes: VERGARA, MARISEL ESTEFANÍA-, LICUDIS, MATÍAS NICOLÁS , Apoderado: CASTAÑO CARRIÓN CINTIA DEL R., con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto. 5.- LISTA "UNIDOS POR LA UNJU", presentada el 19 de abril de 2016 a horas 9:41. Candidatos Titulares: VALDEZ ROBERTO DANIEL, NIEVA ANA EMILIA, MENDEZ JOSE MARTIN, ARANCIBIA VICTOR MAURO AGUSTIN. Candidatos Suplentes: LLAMPA DARIO FABIAN, RUIZ MICAELA JIMENA, LARA DEMIAN VALENTINIANO. Apoderado: TARIFA VALDEZ CESAR EZEQUIEL, con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto. 6.-

LISTA "FRANJA MORADA", presentada el 19 de abril de 2016 a horas 9:42. Candidatos Titulares: MASSERE MATIAS OSCAR DARIO-, VELAZQUEZ NADIA ESTEFANIA, CABRERA SALINAS ULISES. Candidatos Suplentes: LOPEZ JURADO BRUNO JORGE, PAREDES ROMINA NOELIA. Apoderado: CARLOS LORENZO APARICIO. Co-Apoderado: LISANDRO WAMAN MONTAÑO con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto.

7.- LISTA "UNIVERSITARIOS 21", presentada el 19 de abril de 2016 a horas 9:47. Candidatos: MARTINEZ RAMIRO DANIEL –DNI N° 32.607.215-, RODAS FRANCO, SALTO SILVA KAREN ESTHER, ROLDAN SERGIO GABRIEL. Apoderado: MARIANA INES FERNANDEZ. Co-Apoderado: LEANDRO EMANUEL FLORES TORREJON con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto.

8.- LISTA "FRANJA FORTALEZA", presentada el 19 de abril de 2016 a horas 9:54. Candidatos Titulares: MENDOZA SILVANA CARINA, SORROZA JOSE ALEJANDRO, GARCIA MARIELA ELIZABETH, Suplentes: SURRIAN FABIO EZEQUIEL, MONTECINO CELESTE ANABEL, RODAS MARIA SILVIA. Apoderado: HOYOS GUILLERMO ALEJANDRO, con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto y 9.- LISTA "MOVIMIENTO DE INTEGRACION TOTAL", presentada el 19 de abril de 2016 a horas 10:06. Candidatos Titulares: RAMOS PABLO NICOLAS, OSINAGA PEDRO DANIEL, QUISPE JAIRO JOEL MAXIMILIANO. Apoderado: DIAZ ABEL GUILLERMO, con las respectivas firmas de aceptación de los cargos y modelo de voto.

Por votación de los presentes se decidió que la Lista Movimiento de Integración Total, no ingresa en los comicios del día de la fecha. CONSIDERANDOS Se somete a votación de los presentes la aceptación de la LISTA "MOVIMIENTO DE INTEGRACION TOTAL, la cual entro fuera de término, presentándose la lista el día 19 de Abril del corriente a horas 10:06, cuando debió haber sido presentada ese día hasta hora 10 am, razón por la cual se sometió a votación de los presentes su aceptación, siendo éstos los resultados: AFIRMATIVA (4) Díaz Guillermo Abel, Lista MIT, Fac.Ing. Soliz Betsabé Fátima del Huerto, Lista Liga Universitaria, Fac. Cs. Agr. Aguilar Tintilay Daniela Berenice, Lista Universitarios 21, Fac. Ing. Michel Ariana Soledad, Lista Universitarios 21, Fac. Ing. NEGATIVA (3) Quipildor Eduardo, Lista Unite por Agrarias, Fac. Cs. Agr. Vaca Norberto Eduardo, Lista Conciencia Universitaria, Fac. Cs.Econ. Peña Ricardo Emilio, Lista Juntos, Fac. Hum. y Cs. Ss. ABSTENCIONES (16) Mercado Jonatan Ezequiel, Lista Franja Morada, Fac. Ing. Ortiz María Florencia, Lista Franja Morada, Fac. Cs. Econ. Caballero Lorenzo Emmanuel, Lista Franja Morada, Fac. Cs. Econ. González Facundo B., Lista Voz Universitaria, Fac. Cs. Econ. Mamaní Miguel, Lista Voz Universitaria, Fac. Cs. Econ. Villalba María Soledad, Lista Liga Universitaria, Fac.Cs.Agr. Naanim Micaela Cases, Lista Franja Morada, Fac. Hum. y Cs. Ss. Méndez Pablo, Lista FUCE, Fac. Cs. Econ. Morales Esteban, Lista Unidad Estudiantil, Fac.Ing. Echenique Elizabeth Alejandra, Lista Frente Estudiantil, Fac.Cs.Agr. Martínez Patricia, Lista Acción Universitaria, Fac.Cs.Agr. Quispe Joaquín, Lista Acción Universitaria, Fac.Cs.Agr. Crespo Alex Leonardo, Lista Fortaleza Universitaria, Fac. Hum. y SS.SS. Figueroa Natalia Elizabeth, Lista Unidad Universitaria, Fac.Hu. y Cs.Ss. Cuellar Silvana Daniela, Listas Juntos, Fac. Hum. y Cs.Ss. Se somete a votación el ingreso de los Consejeros Martínez Patricia Noelia y Díaz Abel Guillermo, llegando a horas 10:10 y 10:26 respectivamente, siendo los resultados: AFIRMATIVOS 12 personas, NEGATIVOS 9 personas. Antes de efectuarse la votación, la Consejera Naanim Micaela Cases de la Lista Franja Morada, de FhyCs, manifestó y puso en conocimiento a los miembros asistentes que hubo una incongruencia en la Lista unión Estudiantil, representada por la Consejera Olga Zulema Martínez, argumentando que en ésta Lista Se presentó una Nota de renuncia con firma Falsa por parte de los Consejeros en primer termino de la citada Lista, alegando que esta disconformidad ya fue elevada al Rector y al

Juzgado Electoral. Consejera Martínez se defiende argumentando que no existe ninguna irregularidad en la forma de renuncia de sus compañeros de lista, siendo su presencia en los comicios de hoy legítima. No habiendo objeciones se procede a la votación para la elección de los representantes por el Claustro de Estudiantes ante el Consejo Superior. La votación se realiza según lo establecido en el Estatuto vigente, voto secreto. Concluida la votación se procede a la apertura de la urna y al correspondiente recuento de votos, obteniéndose el siguiente resultado: 1.- LISTA "JUNTOS": 3 votos. 2.- LISTA "LIGA CONCIENCIA 3 votos. 3.- LISTA "DIGNIDAD UNIVERSITARIA 3 votos. 4.- LISTA "VOZ UNITE" 3 Votos. 5.- LISTA "UNIDOS POR LA UNJU" 3 votos. 6.- LISTA "FRANJA MORADA" 3 votos. 7.- LISTA "UNIVERSITARIOS 21" 2 votos. 8.- LISTA "FRANJA FORTALEZA" 2 votos. 9- EN BLANCO 1 voto. A continuación se procede a aplicar el Sistema D'Hont resultando la siguiente distribución de cargos: 1 – FIGUEROA Matías Roberto, Lista JUNTOS. 2 - GALARZA Mariana Jimena, Lista LIGA CONCIENCIA. 3 – MENDOZA José Miguel, Lista DIGNIDAD UNVERSITARIA. 4 – MAMANÍ Enrique Alfredo, Lista VOZ UNITE. 5 – VALDEZ Roberto Daniel, Lista UNIDOS POR LA UNJU. 6 – MASSERE Matías Oscar Darío, Lista FRANJA MORADA. 7 – El séptimo Consejero lo va definir el Consejo Superior, sujeto a la sesión de dicho cuerpo, quedando a su consideración las Listas UNIVERSITARIOS 21 y FRANJA FORTALEZA. Siendo las 12 (doce) horas y 24 (veinticuatro) minutos se cierra el acto firmando de conformidad la totalidad de los electores presentes". Puesto a consideración se aprueba la integración por unanimidad de los miembros presentes resolviendo: 1º: Declarar integrado el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, el que quedará constituido de la siguiente manera: DECANOS: Facultad de Ingeniería: Ing. Met. Gustavo Alberto LORES. Facultad de Cs. Económicas: Cra. María Rosa GRISOLIA. Facultad de Ciencias Agrarias: Mg. Ing. Agr. Mario César BONILLO. Facultad de Humanidades y Cs. Soc.: Dr. Ricardo Enrique G. SLAVUTSKY. CLAUSTRO DOCENTE: 1.- Cr. Raúl Enrique LLOBETA. 2.- Lic. Analía Noemí HERRERA COGNETTA. 3.- Ms.Cs.Ing.Agr. Noemí del Valle BEJARANO. 4.- Cra. Gabriela DAHER. 5.- TPN Ana María LUXARDO. 6.- Lic. Gabriela GRESORES. 7.- Ing. María Concepción APARICIO. 8.- Dra. María Victoria GONZALEZ DE PRADA. 9.- Lic. Beatriz Laura FIORITO. CLAUSTRO DE GRADUADO: Dra. Fabiola Vanesa CIVILA ORELLANA. CLAUSTRO NO DOCENTE: Arq. Raúl Rolando DIAZ. CLAUSTRO DE ESTUDIANTES: 1.- Matías Roberto FIGUEROA. 2.- Mariana Jimena GALARZA. 3.- José Miguel MENDOZA. 4.- Enrique Alfredo MAMANI. 5.- Roberto Daniel VALDEZ. 6.- Matías Oscar Dario MASSERE. 2º: Comunicar al Ministerio de Educación de la Nación a través de la Dirección de Despacho General de Rectorado. Sr. RECTOR: bienvenidos a todos y a todas.-----

2º) Sorteo del 7mo Consejero Titular del Claustro de Estudiantes de acuerdo al ACTA DE ASAMBLEA DEL CLAUSTRO ESTUDIANTIL DE LA UNJU. del día 21.04.16 y lo establecido con el punto 16.2 del Régimen Electoral vigente que establece "... Si subsistiere el empate, los cargos en disputa se distribuirán por sorteo efectuado en la primera sesión ordinaria del H.Consejo Superior siguiente al acto electoral". Sr. RECTOR: tal como establece la normativa del Régimen Electoral de la Universidad Nacional de Jujuy vigente y según el ACTA DE ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES DE LA UNJU del día 21 de abril de 2016, se debe realizar el sorteo del 7mo Consejero Titular Estudiantil para el período 2016-2017, por igualdad de coeficientes entre las Listas "UNIVERSITARIOS 21" y "FRANJA FORTALEZA". Se encuentran presentes los Apoderados de ambas Listas: Srta. Mariana Inés FERNANDEZ de "UNIVERSITARIOS 21" y el Sr. Guillermo Alejandro HOYOS de "FRANJA FORTALEZA" quienes se acercan a verificar la realización del sorteo. Efectuado el mismo resulta ganadora la Lista "FRANJA FORTALEZA" correspondiendo incorporar como 7º Consejero

Superior Titular por el Claustro de Estudiantes a la Alumna Silvana Karina MENDOZA. Puesto a consideración se aprueba la incorporación por unanimidad de los miembros presentes, resolviendo: 1º: Integrar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy a la Alum. Silvana Karina MENDOZA como Consejera Superior Titular del Claustro de Estudiantes. 2º: Comunicar al Ministerio de Educación de la Nación a través de la Dirección de Despacho General de Rectorado.-----

----Siendo las diez horas se incorpora a la Sesión la Consejera Estudiantil Silvana Karina MENDOZA. Total de Consejeros presentes: VEINTIDOS (22).-----

3º) Incorporación de los Señores Consejeros Superiores a las diferentes Comisiones Internas Permanentes del Consejo Superior según lo establecido en el Artículo 37 del Reglamento Interno vigente. El Sr. RECTOR da lectura a las Planillas confeccionadas de acuerdo con la comunicación escrita que entregaron cada uno de los Sres. Consejeros sobre las Comisiones Internas Permanentes del Consejo Superior que desean integrar de acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 del Reglamento Interno de Consejo Superior vigente y hace la observación de que queda pendiente la incorporación de la Consejera Estudiantil Silvana Karina MENDOZA recién integrada al Consejo. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, resolviendo: 1º: Constituir las Comisiones Internas Permanentes de ASUNTOS ACADÉMICOS, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, PRESUPUESTO Y HACIENDA y de CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO, con los Señores Consejeros Superiores Titulares por los diversos Claustros de la siguiente manera: **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS:** 1- Dr. Ricardo Enrique G. SLAVUTSKY. 2.- Ing. Met. Gustavo Alberto LORES. 3.- Cra. María Rosa GRISOLIA. 4.- Mg.Ing. Agr. Mario César BONILLO. 5.- Ms.Cs. Ing. Noemí del Valle BEJARANO. 6.- Cra. Gabriela DAHER. 7.- Lic. Gabriela GRESORES. 8.- Lic. Beatriz Laura FIORITO. 9.- Dra. María Victoria GONZALEZ DE PRADA. 10.- Ing. María Concepción APARICIO. 11.- Dra. Fabiola Vanesa CIVILA ORELLANA. 12.- Mariana Jimena GALARZA. 13.- Enrique Alfredo MAMANI. **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:** 1- Dr. Ricardo Enrique G. SLAVUTSKY. 2.- Ing. Met. Gustavo Alberto LORES. 3.- Cra. María Rosa GRISOLIA. 4.- Mg.Ing. Agr. Mario César BONILLO. 5.- Lic. Analía Noemí HERRERA COGNETTA. 6.- Ms.Cs. Ing. Agr. Noemí del Valle BEJARANO. 7.- T.P.N. Ana María LUXARDO. 8.- Cr. Raúl Enrique LLOBETA. 9.- Lic. Beatriz Laura FIORITO. 10.- Dra. María Victoria GONZALEZ DE PRADA. 11.- Lic. Gabriela GRESORES. 12.- Arq. Raúl Rolando DIAZ. 13.- Matías Roberto FIGUEROA. **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:** 1- Dr. Ricardo Enrique G. SLAVUTSKY. 2.- Ing. Met. Gustavo Alberto LORES. 3.- Cra. María Rosa GRISOLIA. 4.- Mg.Ing. Agr. Mario César BONILLO. 5.- Cra. Gabriela DAHER. 6.- Ing. María Concepción APARICIO. 7.- Cr. Raúl Enrique LLOBETA. 8.- Arq. Raúl Rolando DIAZ. 9.- Matías Roberto FIGUEROA. 10.- Mariana Jimena GALARZA. 11.- Enrique Alfredo MAMANI. 12.- José Miguel MENDOZA. 13.- Matias Oscar Dario MASSERE. 14.- Roberto Daniel VALDEZ. **COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO:** 1- Dr. Ricardo Enrique G. SLAVUTSKY. 2.- Ing. Met. Gustavo Alberto LORES. 3.- Cra. María Rosa GRISOLIA. 4.- Mg.Ing. Agr. Mario César BONILLO. 5.- Lic. Analía Noemí HERRERA COGNETTA. 6.- T.P.N. Ana María LUXARDO. 7.- Dra. Fabiola Vanesa CIVILA ORELLANA. 8.- José Miguel MENDOZA. 9.- Roberto Daniel VALDEZ.-----

4º) Determinación de días y horas de Sesiones y de reunión de las Comisiones Internas del Consejo Superior según lo dispuesto en el Artículo 17 y 39 del Reglamento Interno vigente. El Sr. DECANO Dr. SLAVUTSKY propone mantener los mismos días y horarios. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, resolviendo: 1º:

Establecer que las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, para el periodo 2016-2018 se continúen realizando el segundo y cuarto miércoles de cada mes a horas 17:00 y las Sesiones Extraordinarias a horas 17:30. 2º: Establecer que las Comisiones Internas Permanentes de ASUNTOS ACADÉMICOS, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, PRESUPUESTO Y HACIENDA y CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, para el periodo 2016-2018 se reunirán el primer y el tercer miércoles de cada mes, las que quedan automáticamente convocadas en el siguiente horario: COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: DIECISÉIS (16:00) Horas. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS: DIECISIETE (17:00) Horas. COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA: DIECIOCHO (18:00) horas. COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO: DIECINUEVE (19:00) Horas.--

---La Consejera GRESORES pide la palabra para la Sra. SECRETARIA GENERAL DE ADIUNJu Prof. Liliana Marina LOUYS. El Consejo Superior acepta por unanimidad de los miembros presentes. Prof. LOUYS: en carácter de Secretaria General de ADIUNJu y en compañía de unos cuantos compañeros queremos presentar a este Consejo Superior recién constituido, una Nota a través de la cual les solicitamos la adhesión a nuestras reivindicaciones. Como todos Ustedes saben después de cuatro meses de negociación estamos llevando adelante una semana de paro activo, sin asistencia, con actividades de difusión y visibilización de nuestra situación salarial, presupuestaria y de condiciones laborales. Pedimos las reuniones y tardamos tres meses en conseguir que se adelantaran las Paritarias, la primera reunión por parte del Gobierno Nacional fue el 29 de marzo en medio de un paro en el que no hubo ningún tipo de oferta salarial y las reuniones sucesivas fueron con ofertas todavía menores. La última oferta fue del 15% para el mes de junio y volver a reunirnos en octubre. Imagínense que si hemos tardado cuatro meses para que nos ofrezcan 15%, de octubre sumamos cuatro meses más y llegamos a enero y es con todo el aumento que vamos a quedar en lo que va del año aparentemente. En esa situación nos vemos obligados a que el plan de lucha aumente cada vez más las medidas de fuerza y por eso estamos en esta semana de paro que no es un paro de simplemente quedarse en la casa sino que estamos haciendo actividades de difusión y entre ellas les vamos a pedir a Ustedes que adhieran a nuestro pliego de reivindicaciones. Voy a leer la Nota: *“San Salvador de Jujuy, abril de 2016.- Sras/es Consejeras/os Superiores de la Universidad Nacional de Jujuy. Tenemos el agrado de dirigimos a Uds. con el fin de solicitar la adhesión del Consejo Superior de nuestra universidad al pliego de reivindicaciones que, a través de nuestra entidad gremial y dentro de la CONADU Histórica venimos reclamando desde hace más de cuatro meses, para toda la docencia dependiente de las universidades nacionales: -Aumento salarial del 45%; - Aplicación efectiva y total del Convenio Colectivo de Trabajo; -Incorporación de los financiamientos por programas a los presupuestos genuinos de las universidades públicas; - Derogación del impuesto a las ganancias para la 4º categoría; -Contra las políticas de ajuste y de despidos; -Contra la criminalización de la protesta social. Agradeciendo su consideración y a la espera de una respuesta favorable, los/as saludamos atentamente”*. Agradecemos su consideración y esperamos una adhesión al respecto. Sr. DECANO Dr. SLAVUTSKY: ¿40% o 45% es el reclamo? Prof. LOUYS: 45% es el reclamo nuestro o sea CONADU Histórica reclama el 45% y 40% es otro reclamo porque como Ustedes saben hay varias Federaciones. Pero si pensamos que la inflación interanual dicha por los consultores pro oficialistas es ya acumulada marzo-marzo de más del 40%, nos hemos quedado cortos con el reclamo que estamos haciendo. Prof. Beatriz BRUCE: me cede la palabra la Secretaria General, quiero en primer lugar felicitar a todos los nuevos Consejeros Superiores. Creo que están planteadas las

reivindicaciones en el volante que estamos entregando y en lo que explicó Lilita LOUYS con respecto al atraso salarial de los docentes universitarios. En realidad pedí la palabra sólo para que el Sr. Rector, que es Vicepresidente del Consejo Interuniversitario Nacional, lleve la petición del Claustro Docente al seno del CIN porque me parece que, además de las centrales sindicales, que hoy están todas ellas con medidas de fuerza, el CIN tiene un conjunto de problemas que presentar también en términos de reivindicaciones y coincidir con el campo sindical. Sr. RECTOR: sí, gracias, los voy a hacer y además está convocada desde ayer una reunión Paritaria para el día de hoy. Prof. LOUYS: sí, está convocada una reunión Paritaria para hoy y nosotros tenemos cuarto intermedio de la Asamblea a la que todo el Claustro Docente está invitado para mañana a las 18 horas en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y para converger el jueves en el Plenario de Secretarios Generales de CONADU Histórica para evaluar la oferta salarial y el mandato de las Universidades. Les quiero aclarar que esto que hacemos, lo están haciendo en todas las Universidades hasta el día de hoy, empezó ayer obviamente, han adherido el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Sur y de San Juan Bosco, quisiéramos nosotros también ser de esta lista. Sr. RECTOR: gracias. El Consejo Superior en realidad hoy está convocado únicamente a Sesión Ordinaria Constitutiva pero de hecho ya está constituido. Si alguno de los Señores Consejeros quiere hacer alguna consideración sobre el pedido de ADIUNJu. Consejera GRESORES: quiero apoyar el pedido de ADIUNJu así como el pedido de la Prof. BRUCE. Estamos asumiendo en un momento sumamente grave de la Universidad, no sólo por nuestra situación salarial está claro que por el porcentaje de lo que implican nuestros salarios, el ataque a nuestros salarios es un ataque a la Universidad Pública. Pero sabemos y estamos recibiendo las novedades de una cantidad de retrocesos presupuestarios en compromisos que ya se habían asumido con el anterior Gobierno como la construcción de aulas, en la Facultad de Humanidades tenemos una situación absolutamente imposible, el riesgo de las Sedes que ya están abiertas, la no apertura de las nuevas Sedes. Pensamos además que esto es un ataque sobre todo para los sectores más desfavorecidos en nuestra Provincia que dependen de nuestra Universidad para poder avanzar y hacer una vida distinta. Apoyo este reclamo y les pido que se sumen al reclamo por el Presupuesto universitario genuino. Sr. DECANO Ing. LORES: antes de considerar, entiendo que el Gremio como ADIUNJu está solicitando que el Consejo Superior emita una declaración apoyando las medidas que está tomando ADIUNJu en estos momentos en función de la lista de reclamos que aparece. En primer lugar me parece que la discusión salarial, como todos conocemos, es un tema que está siendo puesto a consideración de toda la sociedad no sólo en el Gremio Docente sino en todos los Gremios. A mí me toca representar a la Facultad de Ingeniería y entiendo que el gremio como conducción actual no representa a la mayoría de los docentes de la Facultad de Ingeniería y por otra parte estas medidas de fuerza perjudican en forma directa a los alumnos cuando hoy mismo, hay una convocatoria a Paritaria. El Consejo Superior puede analizar la problemática salarial a través de algún Informe que pueda elevar al Sr. Rector al Consejo, de cuál es la situación desde el punto de vista de la patronal y a su vez el Gremio si lo considera pertinente también puede hacer un Informe de las negociaciones que efectivamente se han llevado a cabo hasta el momento. No comparto apoyar esa Nota de pedido. Sr. RECTOR: de todas maneras no es tema del Orden del Día. En todo caso esto puede quedar para ser tratado en la primer Sesión Ordinaria de este Consejo. Para tratarla hoy, tendríamos que aprobar su tratamiento sobre tablas. Sr. DECANO Dr. SLAVUSTKY: creo que hay un pedido implícito de tratamiento sobre tablas, con lo cual tendríamos que votar el tratamiento sobre tablas primero y después tratar las dos mociones que hay. Prof. LOUYS: si me permiten una aclaración, el Decano LORES hizo

referencia a que hoy había una reunión Paritaria y es cierto pero les aclaro que desde el 29 hasta hoy sucedieron cuatro reuniones Paritarias y lamentablemente la mera convocatoria a una reunión no es garantía de una oferta salarial satisfactoria. De hecho les mencioné que en la primera, no tuvo ninguna oferta y que después las ofertas fueron sucesivamente menores, primero 25% a cobrar en junio 15% y 10% en septiembre y la última sólo 15% y que reabramos la negociación en octubre si es que se abre. O sea, como se ve, la convocatoria a Paritarias de que por el sólo hecho de que se convoque vamos a tener una oferta salarial que podamos considerar. Nosotros no somos fanáticos de los paros, ni que se perjudique a alguien, siempre una medida de fuerza lamentablemente perjudica a alguien pero les insisto llevamos negociando hace cuatro meses desde diciembre. Hemos pedido desde hace años que la Paritaria del sector docente universitario vaya junto con la Paritaria de nivel obligatorio. No se está pagando la garantía salarial que debería estar garantizada para la Escuela Preuniversitaria y para el Ayudante de Primera Dedicación Semiexclusiva que es el cargo testigo equiparado con el Maestro de grado, o sea que hay un conjunto de docentes a los cuáles desde febrero el Estado les está debiendo dinero de sus sueldos que ya está otorgado. Entonces la situación es grave. Nosotros hemos puesto en la Nota la incorporación del Presupuesto genuino del financiamiento por Programas porque sabemos perfectamente, a pesar de que las entidades gremiales llevamos años diciendo estamos en contra del financiamiento por Programas, sabemos que en algún momento iba a pasar lo que pasa, ahora que llega una nueva autoridad y decide que tal Programa no sabe lo que es, tal otro no sabe cómo es, el otro no le gusta y empieza a cerrar canillas por las dudas, que es la situación que tenemos en este momento. En el medio un blindaje mediático que hace que el par universitario haya tomado titulares en algunos diarios que cuando la gremial de la Universidad de Buenos Aires amenazó con más de doscientos cortes de calles para esta semana. Como verán nuestra lucha no se inicia ayer, no se inicia hoy y no es nuestra primera opción los paros pero si después de cuatro meses no dejan opción, bueno esta es la situación que tenemos hoy. Justamente les pedimos la adhesión a los Consejos Superiores porque queremos buscar más elementos de presión para que haya una oferta que sea seria, que realmente podamos considerar por parte del Gobierno Nacional y evitemos perder más días de clases. Pedimos la expresión solidaria por parte de los Consejos Superiores que son Cuerpos Colegiados, no es el Estado Nacional que oferta salarios sino un Cuerpo Colegiado democráticamente constituido que representa a diferentes sectores que también están preocupados por la buena marcha de la Universidad. Consejera BEJARANO: quiero expresar que el Consejo, o al menos es mi opinión, puede adherir al reclamo porque toda la comunidad universitaria tiene preocupación en relación al Presupuesto, en relación a los salarios y una cosa diferente es adherir al paro. O sea que el Consejo adhiera al reclamo y seguramente todos los Consejos adhieren al reclamo porque es un reclamo real. Así que esa es mi moción. (Aplausos). Prof. DEL FRARI: un anticipo de lo que será hoy, para que lo tengamos claro, y veamos después lo que podemos hacer entre todos. El ofrecimiento de hoy será del 18%, extraoficialmente, pagadero a partir de mayo con una nueva reunión en el mes de septiembre. Así que desde ya les digo lo que ofrecería el Gobierno hoy, extraoficialmente. Sr. RECTOR: gracias. Corresponde que consideremos la moción del Dr. SLAVUTSKY para seguir el tratamiento o no, si vamos a tratar sobre tablas la Nota de ADIUNJu. *Puesto a consideración el Consejo Superior por el voto más de los dos tercios de los miembros presentes aprueba el tratamiento sobre tablas de la Nota de ADIUNJu presentada en esta Sesión.* Sr. RECTOR: hay una moción de la Consejera BEJARANO ¿podría repetir su moción? Consejera BEJARANO: sí, adherir al reclamo del Gremio sin adherir al paro. Consejera FIORITO: digo que después cada Profesor, cada Docente elija

adherir al paro o no. Nosotros acompañamos el reclamo, eso sí y después dejamos en libertad a los docentes. Consejera BEJARANO: se malinterpretó lo que dije, es que el alcance del Consejo Superior, lo que corresponde es adherir al reclamo. Consejera FIORITO: claro. Prof. LOUYS: eso es lo que solicitamos, adherir al reclamo de reivindicaciones, no a la medida de fuerza. Sr. DECANO Ing. LORES: supongo que la Nota debe estar presentada y considero que al menos, a mi criterio, deberíamos tener la posibilidad de analizar qué es a lo que estamos adhiriendo. A la Nota no la vi, digamos. No sé si los demás Consejeros tuvieron oportunidad de leerla. Sr. RECTOR: ¿quieren que lea la Nota? Consejera FIORITO: sí. Sr. DECANO Ing. LORES: no es leerla, es analizarla. El Sr. RECTOR da lectura a la Nota: *"Sras/es Consejeras/os Superiores de la Universidad Nacional de Jujuy. Tenemos el agrado de dirigimos a Uds. con el fin de solicitar la adhesión del Consejo Superior de nuestra universidad al pliego de reivindicaciones que, a través de nuestra entidad gremial y dentro de la CONADU Histórica venimos reclamando desde hace más de cuatro meses, para toda la docencia dependiente de las universidades nacionales: - Aumento salarial del 45%; -Aplicación efectiva y total del Convenio Colectivo de Trabajo; - Incorporación de los financiamientos por programas a los presupuestos genuinos de las universidades públicas; -Derogación del impuesto a las ganancias para la 4º categoría; -Contra las políticas de ajuste y de despidos; -Contra la criminalización de la protesta social. Agradeciendo su consideración y a la espera de una respuesta favorable, los/as saludamos atentamente".* Sr. DECANO Dr. SLAVUSTKY: propongo adherir a estos puntos. *Puesto a consideración del Consejo Superior, se aprueba la adhesión por mayoría de votos de los miembros presentes, resolviendo: 1º Adherir al Reclamo de la ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (A.D.I.U.N.Ju), del pliego de reivindicaciones de: -Aumento salarial del 45%, - Aplicación efectiva y total del Convenio Colectivo de Trabajo, - Incorporación de los financiamientos por Programa a los presupuestos genuinos de las Universidades Públicas, - Derogación del Impuesto a las Ganancias para la 4ª Categoría, - Contra las políticas de ajuste y de despidos y - Contra la criminalización de la protesta social.*-----
----Sr. RECTOR: había quedado pendiente la incorporación a las Comisiones Internas Permanentes del Consejo Superior de la Consejera Estudiantil Silvana Karina MENDOZA quien manifiesta su voluntad de integrar la **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS** y la **COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO**. *Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.*-----
----Sr. RECTOR: el miércoles de la semana que viene habrá reunión de las Comisiones Internas de Consejo Superior.-----
----No habiendo otro asunto por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las once horas.-----
rate